

ficiente 4,5, las pagas extraordinarias de julio y diciembre, derecho a trienios del 7 por 100 del sueldo y a los complementos de sueldo reconocidos por las disposiciones vigentes.

La fecha de nacimiento del señor López García es la de 15 de diciembre de 1933 y el número del Registro de Personal que le corresponde es el de A19EC110.

2.º Declarar que no ha lugar a la provisión de la misma cátedra del Conservatorio Superior de Música de Málaga.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y cumplimiento.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de diciembre de 1973.—P. D., el Director general de Bellas Artes, Florentino Pérez Embid.

Sr. Jefe de la Sección de Estudios y Asuntos Generales.

*ORDEN de 22 de diciembre de 1973 por la que se aprueba el expediente de la oposición convocada para cubrir una plaza de Mozo de Laboratorio de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza y se nombra titular de la referida plaza a don Eugenio Domínguez Soto.*

Hmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Tribunal de la oposición convocada para cubrir una plaza de Mozo de Laboratorio de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de la citada oposición convocada por Orden ministerial de 3 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de diciembre) y en su virtud, nombrar a don Eugenio Domínguez Soto, número B01EC000630 de Registro de Personal, Mozo de Laboratorio de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

2.º Los haberes a percibir por el interesado serán los que según liquidación reglamentaria le correspondan, asignándole el coeficiente señalado en el anexo II del Decreto 1436/1966, de 16 de junio en el que figura clasificada dicha plaza con el número de orden 1.605.

3.º La toma de posesión se realizará dentro del plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de diciembre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Rafael Mendizábal Allende.

Hmo. Sr. Director general de Personal.

*ORDEN de 14 de enero de 1974 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado a don José Luis Ojeda Sahagún Profesor Agregado de «Anatomía Descriptiva y Topográfica con sus técnicas Anatómicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander.*

Hmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado,

Este Ministerio ha resuelto nombrar para la plaza de Profesor Agregado de «Anatomía Descriptiva y Topográfica con sus técnicas Anatómicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander a don José Luis Ojeda Sahagún, Profesor Agregado de la misma disciplina en situación de Supernumerario, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 14 de enero de 1974 por la que se declara en situación de excedencia especial al ilustrísimo señor don José Ramón Masaguer Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago.*

Hmo. Sr.: Nombrado por Decreto de 11 de enero actual, Director general de Ordenación Educativa,

Este Ministerio en cumplimiento de los artículos 1.º, apartado A) y 3.º de la Ley de 13 de mayo de 1955 y de conformidad con lo prevenido en el artículo 43.1 de la Ley articulada de

Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964, ha resuelto declarar en situación de excedencia especial al ilustrísimo señor don José Ramón Masaguer Fernández (A01EC 885), Catedrático de la Universidad de Santiago, siéndole de aplicación los beneficios de las disposiciones citadas, con reserva de la cátedra de que es titular.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 14 de enero de 1974 por la que continúa en la situación de excedencia especial don Juan Díez Nicolás, Catedrático de la Universidad de Málaga.*

Hmo. Sr.: Nombrado, por Decreto de 11 de enero del corriente año, Presidente del Patronato del Centro Nacional de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación,

Esta Ministerio ha dispuesto que el ilustrísimo señor don Juan Díez Nicolás, (A01EC 1203), Catedrático de la Universidad de Málaga, continúe en la situación de excedencia especial que se le concedió por Orden de 30 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de julio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 14 de enero de 1974 por la que se concede la situación de excedencia especial a don Juan Velarde Fuertes, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.*

Hmo. Sr.: Nombrado por Decreto de 11 de enero del corriente año Secretario general técnico de este Departamento.

Este Ministerio en cumplimiento de los artículos 1.º, apartado a) y 3.º de la Ley de 13 de mayo de 1955 y de conformidad con lo prevenido en el artículo 43.1 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto de 7 de febrero de 1964, ha resuelto declarar en situación de excedencia especial al ilustrísimo señor don Juan Velarde Fuertes (A01EC 780), Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, siéndole de aplicación los beneficios de las disposiciones citadas, con reserva de la cátedra de que es titular.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 17 de enero de 1974 por la que se nombra a don Leandro Cañibano Calvo Profesor agregado de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Hmo. Sr.: En virtud de concurso oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Leandro Cañibano Calvo, número de Registro de Personal A42EC465, nacido el 24 de junio de 1942, Profesor agregado de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1963, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de enero de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.